

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 110014003055 2019 00745 00

DEMANDANTE: CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

DEMANDADO: CAROLINA UMAÑA VILLAREAL Y OTRO

Previo a resolver sobre la terminación del proceso, deberá la parte actora aportar la documental referente a acreditar la calidad de la Dra. MONICA ALEJANDRA RODRIGUEZ RUIZ., aportando para el efecto certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no superior a un mes, y copia de la escritura pública No. 596 del 21 de marzo de 2019 de la Notaría 18 del Círculo de Bogotá, o certificado de vigencia.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ae869635cba58f2e712339e47c805672844cb179210cc051a9463771bc87ade**

Documento generado en 15/03/2021 06:30:10 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>